



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ACTA DE EVALUACION DE FILES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR PLAZAS BAJO D. LEG. N° 276, POR ESTRICTA NECESIDAD DE SERVICIO PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE QUÍMICO FARMACÉUTICO LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR PARA EL PERIODO 2,022.**

Siendo las 15:30 horas del día 04 de mayo del 2,022 en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar se reúnen los miembros titulares de dicho comité conformado por: Administrador Lic. Jorge Holgado Cansino, identificado con DNI N° 07245982; Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano Abg. Fidel Ernesto Riveros Riveros, identificado con DNI N° 29409018, en condición de Miembro integrante de parte del área en mención, la Jefa del Servicio de Farmacia, Q.F. Delia Mellado Ortiz, identificada con DNI N° 40767562, con la finalidad de evaluar los expedientes bajo los alcances del D. Leg N° 276, por estricta necesidad de servicio, selección de personal para cubrir la plaza de Químico Farmacéutico(a) del Hospital de Espinar; según detalle:

**I. DESPACHO:**

- g) Instalación de comité que revisara los files.
- h) Revisión de expedientes de postulación según la Convocatoria de Invitación.

**II. INFORMES:**

- d) El secretario informa que han sido trasladados 02 expedientes remitidos – presentados – vía mesa de partes de la U.E. 408 y remitidos al comité para su evaluación curricular respectivamente.

**III. ORDEN DEL DIA:**

- 7. Acto seguido el presidente dio por instalado el comité, luego se da con la evaluación Curricular de los Expediente Presentados para cubrir la plaza convocada por estricta necesidad para cumplimiento de metas y objetivos trazados para el año 2022.
- 8. Estando los dos miembros titulares y la representante del área usuaria reunidos se procede a la evaluación curricular según los requisitos mínimos solicitados como se detallan:

**EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS:**

Nº	CARGO	CANTIDAD	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO
1	Químico Farmacéutico	02	Mónica Sofía PACHECO PEREZ	SI CUMPLE
			Giovanna Janeth CARI QUISPE DE GONZALES	NO CUMPLE

Luego del resultado de evaluación del cumplimiento de los requisitos se determina los Aptos y plazas desiertas como sigue:

**RESULTADOS FINALES**

Nº	CARGO	CANTIDAD	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO
1	Químico Farmacéutico	02	Mónica Sofía PACHECO PEREZ	APTO
			Giovanna Janeth CARI QUISPE DE GONZALES	NO APTO

Siendo las 16:00 Am del día 04 de Mayo de 2022, se da por terminada la evaluación curricular tal como está expresada en los cuadros anteriores, en señal de conformidad firman los integrantes del comité.

Espinar, 04 de mayo del 2022.

Gobierno Regional Cusco  
Gerencia Regional de Salud Cusco  
U.E. 408 Hospital de Espinar  
*Q.F. Delia Mellado Ortiz*

Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Salud Cusco  
U.E. 408 Hospital de Espinar  
*Lic. Adm. Jorge Holgado Cansino*  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
CIUD. 06649

Gobierno Regional Cusco  
Gerencia Regional de Salud Cusco  
U.E. 408 Hospital de Espinar  
*Abg. Fidel E. Riveros Riveros*  
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO